

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 20/01/92/s

AU 18/92

14 de enero de 1992

Distr:

AU/SC

Preocupación jurídica y de malos tratos

CHAD: Adoum Moussa Seif, ex ministro de Información
Ahmed Mahamat
Ahmed Lamine Ali, director general de Air Chad
Ahmed Seid, empleado del Sindicato de Aduanas de los Estados
Centroafricanos
(UDEAC)
Ali Abass Selchi
Assileck Othman Ali, estudiante
Bichara Digui, empresario
Bichara Idriss Hagggar, director de impuestos
Djamaldine
Mahamat Outhman, estudiante
Mahamat Seid Ali Fithy
Mouli Seid, ex embajador de Chad en Sudán
Orozi Fedeïbou, ex director de Air Chad
Ramadan Waïdo
Senoussi Ali Hagggar, empleado de Air Chad

=====
=====

Estas 15 personas fueron detenidas entre el 8 y el 11 de enero de 1992 en la capital de Chad, N'Djamena, por miembros de la policía de seguridad conocida como Centre de recherche et de coordination des renseignements, CRCR (Centro de Investigación y Coordinación de los Servicios de Inteligencia). Las autoridades no han confirmado la identidad de los detenidos ni el lugar de su detención. Según informes, miembros del CRCR han usado armas de fuego para irrumpir en los domicilios de algunos de los detenidos y al menos tres personas han resultado víctimas de aparentes ejecuciones extrajudiciales.

Las autoridades han afirmado que los detenidos son simpatizantes o de los rebeldes que llevaron a cabo un ataque en la región del Lago Chad, en el oeste del país, a principios de enero o de un presunto golpe de estado que tuvo lugar el 13 de octubre de 1991. Los rebeldes, que tuvieron enfrentamientos con fuerzas gubernamentales a principios de enero de 1992, eran, según informes, simpatizantes del ex presidente Hisssein Habré, derrocado en diciembre de 1990. No obstante, fuentes independientes de N'Djamena han sugerido que la mayoría de los detenidos son miembros del grupo de oposición Rassemblement pour la démocratie et le progrès, RDP (Unión para la Democracia y el Progreso), detenidos debido a su oposición pacífica al gobierno.

Amnistía Internacional siente preocupación porque parece que estas quince personas están detenidas fuera del marco de la ley. Al parecer, no se

han emitido órdenes de detención y no han sido llevadas ante la Procuraduría ni ante un tribunal. Muchas personas fueron detenidas también por motivos políticos en octubre de 1991, pero parece ser que ninguna de ellas ha sido llevada ante una autoridad judicial, acusada de ningún delito ni llevada a juicio. Amnistía Internacional siente preocupación porque los detenidos en enero de 1992 pueden permanecer recluidos indefinidamente sin cargos ni juicio. Suscita también preocupación que estas quince personas puedan ser objeto de torturas. Según informes, otros presos han sido torturados y algunos han muerto bajo custodia desde octubre de 1991.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que asumió el poder en diciembre de 1990, el gobierno de Chad se ha enfrentado a continuas tensiones en el seno del ejército entre miembros de diferentes grupos étnicos. Los enfrentamientos violentos más recientes se produjeron en octubre de 1991 entre miembros del grupo étnico Hadjeraï y miembros de otros grupos étnicos. Maldom Bada Abbas, entonces vicepresidente del partido en el poder y ministro de Interior y Seguridad, y varias decenas de personas más, la mayoría de ellas Hadjeraï, fueron detenidas y acusadas de organizar un complot contra el presidente Idriss Deby, aunque no se presentaron pruebas y no han sido juzgados. Observadores independientes de Chad han afirmado que no hubo tentativa de golpe, sino que soldados leales al gobierno la inventaron para justificar las detenciones o muertes de Hadjeraï que habían tomado parte en el derrocamiento de Hissein Habré.

A principios de enero de 1992, rebeldes considerados simpatizantes del presidente Habré se enfrentaron con soldados gubernamentales en la región del Lago Chad, en la zona occidental del país. La mayoría de los detenidos tras el ataque rebelde son ex oficiales del gobierno de Hisssein Habré. Muchos ex oficiales del gobierno y de las fuerzas de seguridad, incluidos los pertenecientes a la policía de seguridad, conocida como Direction de la documentation et de la sécurité, DDS (Dirección de documentación y Seguridad), que fue responsable de graves violaciones de derechos humanos durante el mandato del presidente Habré, han sido, según informes, integrados en las nuevas instituciones, como la policía de seguridad del CRCR. Informes procedentes de Chad sugieren que, al igual que en octubre de 1991, las recientes detenciones pueden ser otro intento de los simpatizantes del presidente Deby de deshacerse incluso de los opositores pacíficos al gobierno, afirmando que están vinculados a los opositores violentos.

A pesar de que las autoridades que tomaron el poder en diciembre de 1990 criticaron las masivas violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno anterior, no tomaron medidas para introducir las salvaguardias o procedimientos que podrían prevenir. En particular, no se tienen noticias de que se hayan emprendido acciones para poner fin a las prácticas ilegítimas de la policía de seguridad y los militares, que mantienen a presos detenidos en régimen de incomunicación indefinidamente, sin transferirlos a las autoridades judiciales ni a los tribunales, como exige la ley.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, a ser posible en francés:

- expresando preocupación por los informes según los cuales las 15 personas mencionadas en el encabezamiento (nombrando a algunas de ellas), fueron detenidas, la mayoría por la noche, por miembros de la policía de seguridad del CRCR, que no llevaban consigo órdenes de detención;
- expresando preocupación porque la mayoría de los detenidos son miembros del partido político RDP y porque, al parecer, han sido detenidos debido a su oposición pacífica al gobierno y sin pruebas sustanciales de que han cometido un delito;
- pidiendo garantías de que los que permanecen aún detenidos no son maltratados;
- instando a las autoridades a que hagan pública la identidad y lugares en que se encuentran todos los detenidos, y a que pongan fin a su detención en régimen de incomunicación para asegurar que reciben visitas de sus familiares y abogados, y que tienen acceso a los cuidados médicos necesarios;
- expresando preocupación porque, como en el pasado, las personas detenidas por la policía de seguridad se encuentran bajo custodia policial sin haber sido llevadas ante una autoridad judicial independiente, lo cual constituye una violación de sus derechos humanos y de las propias leyes de Chad;
- instando a las autoridades a que garanticen que todos los detenidos sólo por pertenecer a un partido político no violento o por estar vinculados a otros opositores gubernamentales son puestos en libertad sin dilación, y que los otros contra los cuales van a presentarse cargos son transferidos a la Procuraduría con vistas a que comparezcan pronto ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence Général Idriss DEBY
Président de la République du Tchad
Présidence de la République
N'DJAMENA, República de Chad

Telegramas: President Deby, N'Djamena, Chad

Télex: 5201 PRESIREP KD or 5307 PRESIREP KD
Fax: + 235 51 4501
Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Sr Presidente de la República

2) Primer Ministro:
Monsieur Jean Alingue BAWOYEU
Premier Ministre
Présidence de la République
N'DJAMENA, República de Chad
Telegramas: Premier Ministre Bawoyeu, N'Djamena, Chad
Télex: 5201 PRESIREP KD or 5307 PRESIREP KD
Fax: + 235 51 4501
Tratamiento: Sr Primer Ministro

3) Ministro de Justicia:
Monsieur Youssouf TOGOIMI
Ministre de la Justice et Garde des Sceaux
Ministère de la Justice
N'DJAMENA, República de Chad
Telegramas: Ministre Justice, N'Djamena, Chad
Télex: c/o 5328 MINAFFET KD
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Sr Ministro

4. Ministro de Interior:
Monsieur Ahmat Hassaballah SOUBIANE
Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité
Ministère de l'Intérieur
N'DJAMENA, República de Chad
Telegramas: Ministre Intérieur, N'Djamena, Chad
Télex: c/o 5328 MINAFFET KD
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Sr Ministro

COPIAS A:

1) Ministro de Defensa:
Nadjita BEASSOUMAL
Ministre de la Defense
Ministère de la Defense
N'DJAMENA
República de Chad
Telegramas: Ministre Defense, N'Djamena, Chad
Télex: c/o 5201 PRESIREP KD or 5307 PRESIREP KD
Fax: c/o + 235 51 4501
Tratamiento: Monsieur le Ministre / Sr Ministro

2) Director del periódico N'Djamena-Hebdo:
Le Rédacteur-en-chef
N'Djamena-Hebdo
11 Avenue Charles de Gaulle
BP 760
N'DJAMENA
República de Chad

3) Organización de derechos humanos:
Monsieur Djondang TCHAKNONE
Président
Ligue tchadienne des droits de l'Homme
BP 2037, N'DJAMENA
República de Chad

y a la representación diplomática de Chad en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 24 de febrero de 1992.